

0105

DECRETO No. DE 2022

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 0209 de Julio 8 de 2022 el señor alcalde de Bucaramanga Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.230.309, Alcalde Municipal, Código 005, Grado 26 disfrutará de sus vacaciones, por el período comprendido desde el 15 de julio hasta el 5 de Agosto de 2022.


DECRETA:

ARTICULO UNICO: Encargar a la Doctora NAYARIN SAHARAY ROJAS TELLEZ , identificado con cédula de ciudadanía No. 1069713529, Secretaria de Hacienda de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho, por los días 15 de julio hasta el 5 de Agosto de 2022 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, hasta su reintegro.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, 14 JUL 2022

El alcalde,


JUAN CARLOS CARDENAS REY
Alcalde de Bucaramanga

Revisó: Dr. Camilo Quiñonez, Secretario Jurídico 